

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRAMURA S.  
A., CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MARZO DEL AÑO 2016.-----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy jueves 31 de marzo del año 2016, a las 12H14, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Montoya s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10,7, sector Carapungo, se reúnen: el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 95 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el doctor Norman Gordillo Félix, mandatario especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista, con 231.568 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 231.663,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionista al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:- UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- DOS.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.- TRES.- Informe de la auditoría externa sobre el ejercicio económico del 2015.- CUATRO.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015.- QUINTO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- SEXTO.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016.- SÉPTIMO.- Renuncia del gerente general.- OCTAVO.- Designación del gerente general de la compañía.- El presidente instala la Junta General Universal de Accionistas y, a continuación, dispone al señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, quien actúa como secretario titular, que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los accionistas, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva, de conformidad con la ley.- Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Roberto Gordillo Madera.- Antes de tratar los asuntos indicados, el señor Leonardo Meneses Espinosa, a nombre de los accionistas, expresa y deja constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario principal pide la palabra y procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del 2015; luego de lo cual, el presidente pone en consideración el informe en referencia; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y manifiesta que el informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- A continuación el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, respecto al cual, solicita la palabra el gerente general y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015. Al término de la lectura, el presidente pone en consideración el informe en referencia; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación; luego de ello, el secretario manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado con 231.568 votos del capital concurrente; sobre este asunto no vota el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administrador y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, relativo al informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2016.- Sobre este tema, solicita la palabra el gerente general y, por encargo del auditor externo, procede a dar lectura del informe correspondiente.- Al término de la intervención, el presidente pone en consideración; sin que haya intervenciones, dispone tomar la votación. El secretario toma la votación y manifiesta que el informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del

2015, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2015, en cuyo tema, solicita la palabra el gerente general y da lectura, así como explica los resultados de dicho ejercicio económico. El presidente pone en consideración el tema expuesto; al no haber intervenciones, ordena al secretario que tome la votación; luego de lo cual, informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado con 231.568 votos del capital concurrente; se deja constancia que en el presente asunto no vota el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administrador y accionista de la compañía, por prescripción el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente ordena tratar el quinto punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2015. Sobre este asunto, toma la palabra el doctor Norman Gordillo Félix, quien, en su calidad de accionista por representación, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, sean repartidas entre los accionistas, en proporción a sus acciones y de conformidad con la ley. El presidente pone a consideración la moción; al no haber intervenciones, pide al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el sexto punto de la agenda, relativo a la designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2016; Sobre el asunto, solicita la palabra nuevamente el doctor Norman Gordillo Félix y, en su calidad de socio por representación, mociona que se reclije a la firma de auditores externo CONAUDIN CIA. LTDA, para que realice la auditoría por el ejercicio económico del 2016; así como se le faculte al gerente general para que, amplia y suficientemente, pacte precio, forma de pago, suscriba el contrato respectivo con las especificaciones y exigencias prescritas por la norma vigente. El presidente pone en consideración la moción propuesta; sin que haya intervenciones, dispone que el secretario tome la votación. El secretario informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente. El presidente dispone tratar el séptimo punto de la agenda, relativo a la renuncia del gerente general de la compañía y pide al secretario que da lectura del indicado documento. Luego de ello, el presidente pone a consideración; sin haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que la renuncia del gerente general ha sido aceptada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente. De igual manera, por unanimidad, la Junta General deja constancia de su agradecimiento al señor Leonardo Meneses Espinosa por su gestión administrativa. Y, por último, el presidente ordena tratar el octavo punto de la agenda, relativo a la designación del gerente general de la compañía. Pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix y mociona se designe a la señora Elvira Brugués Córdoba como gerente general de FRAMURA S. A., por el tiempo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley; pide, además, como parte de la moción, que se autorice al secretario para que emita el nombramiento correspondiente y se lo legalice de conformidad con la ley. Igualmente, como parte de la moción, solicita que se fije la suma de US\$ 1.700,00 como remuneración mensual de la gerente general. El presidente pone en consideración la moción presentada; al no haber pronunciamientos, solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación y manifiesta que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir con 231.663 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta. Luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, es decir, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El

presidente ordena al secretario que de lectura del acta; después de ello, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone al secretario que tome la votación respectiva. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de FRAMULCA S. A., celebrada el jueves 31 de marzo del año 2016, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrencia. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, en unidad de acto.- El presidente da por terminada la sesión a las 131100.-



Nurfian Gordillo Félix  
Apoderado especial de NARANTUL  
SOCIÉDAD ANÓNIMA, Accionista



Mario Fernando De Sucre Cortal  
Presidente



Miguel Leonardo Meneses Espinosa  
Accionista-Secretario